

Normas de Pósteres y Comunicaciones

XIII Congreso Internacional de Enfermedades Raras

24, 25 y 26 de noviembre de 2020

El XIII Congreso Internacional de Enfermedades Raras, que se va a celebrar los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2020 en modalidad on line, ofrece la posibilidad de participar mediante la presentación de pósteres o comunicaciones, en dos categorías diferentes: Ámbito de la Salud y Ámbito Social y Educativo.

Se admitirán como máximo 80 pósteres en total.

En el caso de las comunicaciones orales, el número quedará limitado a seis en total, que serán elegidas por criterios fijados en anexo I.

Los trabajos que no sean aceptados como comunicación oral podrán optar de todos modos a su presentación en formato tipo póster, si el Comité Organizador y Científico lo estima conveniente.

Todos los pósteres y comunicaciones deberán presentarse cumpliendo las siguientes indicaciones:

1. Sólo se aceptarán **originales** que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en ediciones anteriores del Congreso de Enfermedades Raras ni otros congresos y que versen sobre las **enfermedades raras**.
2. Se deberá remitir de la forma indicada un **resumen** con las características que se detallan más adelante, el cual será evaluado por el Comité Científico.
3. Los resúmenes se enviarán en **castellano**.
4. Existen **2 categorías**, con un máximo de 80 pósteres en total entre las dos categorías. Con respecto a las comunicaciones orales, sólo se aceptarán un máximo de seis en total. Se aceptan casos clínicos. Las dos categorías son:
 - ✓ **Ámbito de la Salud**
 - ✓ **Ámbito Social y Educativo**
5. No se admitirán cambios de ningún tipo (autores, título, contenido u otros) en los pósteres o comunicaciones una vez enviados. El **título** y el orden de los **autores**, deberá coincidir con el del póster o la comunicación.
6. **No** se admitirán pósteres o comunicaciones con **faltas de ortografía**.

7. El **número máximo de autores** en un póster o comunicación no podrá superar las **cinco** personas, incluyendo el autor principal o presentador. El orden en que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de las comunicaciones así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
8. No existe número limitado de presentación de pósteres o comunicaciones por persona.
9. El límite máximo de presentaciones aceptadas por la organización será de 80 en total en el caso de los pósteres y seis en total en el caso de las comunicaciones.
10. Los trabajos aceptados como póster serán publicados en el espacio dedicado al XIII Congreso Internacional de Enfermedades Raras y habilitado para ello en la web de D´Genes www.dgenes.es. La defensa del póster será realizada mediante el envío de un vídeo de no más de tres minutos de duración que será visionado por las personas designadas por el Comité Organizador y especializadas en cada categoría.
11. Por su parte, los trabajos aceptados para su presentación como comunicación oral serán expuestos en la fecha y horario indicados por el Comité Científico y Organizador.
12. **Para su aceptación es imprescindible que todos los autores figuren como inscritos al Congreso antes del inicio del mismo.**
13. Se deberá acreditar la asistencia al Congreso, superando el test sobre contenidos del mismo.
14. Los autores permiten con el envío del resumen a la Organización la **publicación** del mismo en el libro digital del XII Congreso Internacional de Enfermedades Raras, publicado a posteriori del evento. **No se registrarán cambios de ningún tipo** en la edición del libro tras su publicación.
15. El Comité Científico y Organizador se reservará el derecho de poder solicitar la presencia virtual de un autor del póster/comunicación en el transcurso del Congreso.
16. Los miembros del Comité Científico y Organizador podrán presentar trabajos pero sin opción a premios.
17. Todas las notificaciones se realizarán vía web/email por lo que será requisito indispensable indicar claramente una dirección de **correo electrónico**.

Se deberá facilitar un teléfono de contacto (móvil), preferentemente de la persona que defienda el póster/comunicación.
18. La aceptación o rechazo de los trabajos se notificará a los responsables de los mismos por los cauces establecidos. El resultado de la evaluación de los pósteres/comunicaciones será **inapelable**.

- 19.** El envío del resumen de comunicación supone la aceptación íntegra de estos criterios. La organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.

INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE LOS RESÚMENES DE PÓSTERES Y COMUNICACIONES

Fecha límite para el envío del resumen: 3 de noviembre de 2020

Para proceder al envío de los resúmenes primero se ha de realizar la inscripción en el Congreso siguiendo los pasos de la plataforma existente para tal fin. Una vez realizada la inscripción se podrá acceder desde el perfil creado al apartado ‘Envío de Comunicaciones’, rellenando todos los campos disponibles. La fecha límite para el envío del resumen será el 3 de noviembre de 2020.

Los resúmenes se redactarán en lenguaje claro completando todos los campos:

- **Título:** conciso, máximo 2 líneas
- **Autores:** No se pondrá en el resumen ningún dato personal identificativo del autor, para garantizar la neutralidad de la evaluación.
- **Estructura del Resumen:** El tipo de letra utilizado será Arial a 11 puntos y ocupará un máximo de 300 palabras. Constará de:
 - **Introducción:**
 - **Objetivo:**
 - **Metodología:**
 - **Resultados:**
 - **Conclusiones:**
 - **Bibliografía:** *Normas APA o Normas Vancouver*
 - Cada apartado deberá aparecer en **negrita**, seguida de dos puntos (:). El texto aparecerá inmediatamente después.

Para el desarrollo de un **caso clínico** deberá seguirse la siguiente *estructura del Resumen*, con un máximo de 300 palabras:

- **Introducción:**
 - **Descripción del caso clínico:** (incluye descripción clínica, pruebas complementarias, diagnóstico diferencial y juicio diagnóstico)
 - **Discusión y conclusiones:**
 - **Bibliografía:** *normas APA o normas Vancouver.*
 - **Observaciones:** Obligatorio el anonimato del paciente.
- Pueden incluirse tablas y figuras siempre y cuando éstas presenten una

buena calidad de imagen y se acompañen de un **pie explicativo**. Evite dibujos y trazados manuales.

- Evite mencionar marcas comerciales.
- Cuando utilice abreviaturas descríbalas con su significado íntegro la primera vez que aparezcan en el texto.
- En el resumen **NO** deberá mencionarse ni dar orientación alguna sobre los autores ni sobre el centro de trabajo al que pertenecen a fin de facilitar la ecuanimidad del Comité Científico.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PÓSTERES Y COMUNICACIONES

Una vez el resumen remitido del trabajo sea revisado por el Comité Organizador y Científico éste evaluará su aceptación o no para su presentación en el XIII Congreso Internacional de Enfermedades Raras, lo que se comunicará a los interesados antes del 10 de noviembre de 2020.

PÓSTERES

Los pósteres se subirán a la web de D'Genes el lunes 23 de noviembre por parte de la Organización.

En el caso de los trabajos que se acepten para su exposición en la modalidad de **Póster**, éste deberá mandarse en formato Pdf y las características de éste deben seguir las mismas pautas cómo si fuera a imprimirse:

- El formato del póster será de 110 cm. de alto x 90 cm de ancho.
- Las letras del título no serán inferiores a 20 mm. de altura y 10 mm las del texto a fin de facilitar su correcta lectura.
- El título del resumen deberá coincidir con el título del póster.
- La defensa del póster deberá realizarse mediante un vídeo de no más de tres minutos de duración en formato horizontal en el que participe al menos un autor. En caso de no enviar el vídeo, se dará por inválida su presentación y se denegará la entrega de certificado a sus autores, así como el acceso a los premios.
- El tiempo de presentación no deberá ser superior a 3 minutos.
- Con fecha límite del 15 de noviembre se deberá remitir a través de la plataforma habilitada una imagen del póster en formato pdf y el citado vídeo.

COMUNICACIONES ORALES

En el caso de los trabajos que se acepten para su exposición en la modalidad de **Comunicación oral**, ésta se realizará en la fecha y hora que se fije en el transcurso del Congreso, con una duración máxima de 5 minutos. Con fecha límite del 15 de noviembre se deberá remitir a través de la plataforma habilitada una presentación en power point de dicha comunicación en peso inferior a 5mb.

Certificados y Premios

Los certificados de los pósteres y comunicaciones se enviarán a los interesados en días posteriores a la celebración del XIII Congreso Internacional de Enfermedades Raras.

- Los certificados serán enviados por correo electrónico tras la finalización del Congreso y en base a los datos de la inscripción y control de firmas. Se entregará un certificado por cada miembro del póster, donde figurarán los autores según el orden de envío y el nombre de la comunicación. Para la certificación de créditos profesionales, en caso de que se conceda, (SÓLO PARA PROFESIONALES SANITARIOS) se deberá estar inscrito y cumplir los criterios de asistencia. La certificación de créditos profesionales solo se realizará para profesionales sanitarios que deben tener la titulación correspondiente y estar habilitados para el ejercicio.
- Los certificados serán enviados al mail de contacto facilitado a la organización, por lo que esta persona recibirá los certificados de todos los componentes de la comunicación. La Organización no hará envíos de certificados posteriormente a particulares.
- El Comité Organizador se reserva el derecho de enviar el certificado en el caso de incumplir e infringir algunas de las normas establecidas.
- El Comité Organizador y Científico seleccionarán cinco trabajos premiados, dándose a conocer el fallo durante el acto de clausura. Los ganadores deberán estar presentes y conectados en la plataforma on line donde se celebre el Congreso en el momento de comunicación del fallo.
 - ✓ Primer Premio: **Reconocimiento en web y redes Sociales. Certificado del premio.**
 - ✓ Segundo Premio: **Reconocimiento en web y redes sociales. Certificado del premio.**
 - ✓ Tercer Premio: **Reconocimiento en web y redes sociales. Certificado del premio.**
 - ✓ Premio Especial Estudiantes Universidad: **Reconocimiento en web y redes sociales. Certificado del premio.**
 - ✓ Premio Especial Estudiantes Formación Profesional: **Reconocimiento en web y redes sociales. Certificado del premio.**

ANEXO I

Criterios de evaluación de comunicaciones orales para el XIII Congreso Internacional de Enfermedades Raras

Previo a la reunión se valorará:

1.-IMPORTANCIA /RELEVANCIA (máx. 3 puntos):

- 3 puntos: Excelente estudio por novedoso, actual, original o estudio prospectivo con tratamiento estadístico adecuado y conclusiones útiles para la práctica. Caso clínico excepcional.
- 2 puntos: Moderada relevancia, casos clínicos de interés y revisiones bibliográficas.
- 1 punto: Baja/escasa relevancia.

2.-ESTRUCTURA DEL RESUMEN (máx. 3 puntos):

- 3 puntos: Objetivos/introducción, metodología, resultados, conclusiones, todo correcto.
- 2 puntos: Algún pequeño fallo estructura.
- 1 punto: No se respeta estructura.

3. METODOLOGÍA (máx. 3 puntos):

- 3 puntos: Estudio prospectivo, con suficiente número de casos.
- 2 puntos: Estudio retrospectivo, caso clínico de interés excepcional.
- 1 punto: Caso clínico de interés y bien descrito.

4. RESULTADOS /CONCLUSIONES (máx. 3 puntos):

- 3 puntos: Responden a objetivos, claramente expuestos, basados en la metodología, bien especificados.
- 2 puntos: Falta alguno de los anteriores.
- 1 punto: Faltan resultados o conclusiones no se atienen a los objetivos.

En la exposición se valorará:

5. PRESENTACIÓN-DEFENSA ORAL o PÓSTER (máx. 3 puntos)

TOTAL MÁXIMO: 15 puntos